



SENADO

XIV SEMINARIO GIMÉNEZ ABAD SOBRE EL PARLAMENTO

Conforme a los precedentes de años anteriores, y en memoria del Senador Giménez Abad, fallecido víctima de un atentado terrorista, el Senado convoca el XIV Seminario sobre el Parlamento.

1) Objetivo del Seminario

El objetivo del Seminario consiste en facilitar una formación intensiva sobre la organización y funcionamiento del Parlamento y, en particular, del Senado español a doce estudiantes universitarios, que cumplan las condiciones que se señalan en el apartado 3).

2) Lugar y fecha de la celebración del Seminario

El Seminario se celebrará en la sede del Senado (Madrid, calle Bailén núm. 3, CP 28071), entre los días 9 a 13 de abril, ambos inclusive, de 2018, en sesiones de mañana y tarde, teóricas y prácticas, conforme al programa detallado que se remitirá en su momento a los seleccionados.

No obstante, el Senado, por razones funcionales, podrá modificar las fechas de celebración del Seminario, lo que se comunicaría oportunamente a los seleccionados.

3) Solicitantes

Pueden solicitar la participación en este Seminario quienes habiendo nacido después del 1 de enero de 1992 estén realizando un máster o sean alumnos del último curso de grado en Derecho o Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas o Sociología (conjuntamente o no con otras especialidades universitarias) de universidades o centros universitarios públicos o privados de España o de cualquier otro país miembro de la Unión Europea.

Los solicitantes que no sean de nacionalidad española deben acreditar un nivel suficiente de conocimiento de la lengua española.

4) Presentación de solicitudes

Quienes estén interesados en participar en el Seminario podrán presentar su solicitud mediante formulario electrónico, a través de la página web del Senado (www.senado.es).

Se ha de acompañar imagen escaneada de:

- NIF o NIE,
- expediente académico con expresión de las asignaturas cursadas, créditos aprobados y calificación obtenida, en español o traducido al español,
- méritos que se aleguen, acompañados de los documentos que los justifiquen,
- justificante de estar matriculado actualmente.

El Plazo para presentar las solicitudes comenzará el día 12 de febrero de 2018 y finalizará a las 24:00 horas del día 2 de marzo de 2018.



SENADO

5) Selección de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y teniendo en cuenta el expediente académico y los méritos alegados por los solicitantes, la Mesa del Senado seleccionará a los 12 participantes en el Seminario, comunicándolo a los interesados. Asimismo, la Mesa aprobará una lista con 12 suplentes que sustituirán a los primeros, en el caso de que, por cualquier razón, no puedan asistir al Seminario.

Eventualmente, la Mesa puede dejar sin cubrir alguna de las plazas del Seminario.

6) Ayuda económica

Los seleccionados para participar en el Seminario recibirán las siguientes ayudas:

- Reembolso del billete de avión, tren o autobús, ida y vuelta, desde el lugar de residencia a Madrid, aplicándose la tarifa más económica. Salvo casos excepcionales, a valorar, no se admitirá que el punto de origen y el de regreso sean distintos.
- Alojamiento gratuito (A/D) en un establecimiento hotelero cercano y concertado por el Senado, excepto para los participantes que tengan su residencia en Madrid.
- Bolsa de viaje y mantenimiento: 170 €.

7) Obligaciones de los participantes

Los participantes quedan comprometidos a acatar las normas del Seminario y en general las propias del Senado, y a desarrollar su participación con riguroso respeto a la organización de la Cámara.

Para más información:

Dirección de Estudios del Senado

c/ Bailén núm. 3

Teléfono: (34) 91.538.14.21

Fax: (34) 91.538.10.07

e-mail: seminario.gimenez.abad@senado.es

8) Certificación de asistencia

El Senado entregará a los participantes que demuestren una adecuada participación en el Seminario una certificación de asistencia y aprovechamiento.